

MANUEL SALVADOR, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por decisión del Administrador Único de **MANUEL SALVADOR, S.A.**, se convoca a los señores accionistas a la **Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas**, que se celebrará en Avenida Julio Iglesias S/N, Edificio Red Dog Cinemas, 29660, Marbella, Málaga el día 20 de julio de 2026, a las 10 Horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio **2021**, así como, en su caso, del informe de gestión y del informe de auditoría, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado y aprobación de la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio.

Segundo. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio **2022**, así como, en su caso, del informe de gestión y del informe de auditoría, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado y aprobación de la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio.

Tercero. Ratificación y confirmación, en su caso, del acuerdo de aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio **2023**, de la aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración, adoptado en la Junta General Universal celebrada el **30 de junio de 2024**, a la vista del informe de auditoría emitido.

Cuarto. Toma de razón de la finalización del nombramiento del auditor de cuentas correspondiente a ejercicios anteriores y acuerdo de que, para ejercicios futuros, la sociedad no someterá voluntariamente sus cuentas anuales a auditoría salvo que exista obligación legal o estatutaria, que así lo acuerde expresamente la Junta General o que proceda el nombramiento de auditor a instancia de la minoría legitimada conforme a la ley.

Quinto. Ratificación y confirmación, en su caso, correspondientes al ejercicio **2024**, así como, en su caso, del informe de gestión, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado y aprobación de la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio.

Sexto. Ratificación y confirmación, en su caso, correspondientes al ejercicio **2025**, así como, en su caso, del informe de gestión, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado y aprobación de la gestión del órgano de administración durante dicho ejercicio.

Séptimo. Delegación de facultades a favor del Administrador Único para la formalización, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo. Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, designación de interventores para ello.

DERECHO DE INFORMACIÓN

De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, los informes de gestión y los informes de auditoría correspondientes a los ejercicios **2021**, **2022** y **2023**.

Se hace constar igualmente que, en la sociedad anónima, los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social podrán solicitar la publicación de un complemento a la convocatoria en los términos legalmente previstos.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas con la antelación que, en su caso, exijan los Estatutos Sociales.
En Marbella , a 8 de Junio de 2026
El Administrador Único

Fdo.:**D. Luis Miguel Martín Beltrán**